



ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

Invitación Pública ILG 216-2018 "REPARACIONES LOCATIVAS EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

El 21 de mayo de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 10:00 am se reunieron en la Oficina de Dirección Ordenamiento y Desarrollo Físico, ubicada en el 2 piso del edificio administrativo, Carrera 32 #12-00, los siguientes servidores de la Universidad: Ruth Amparo Aley Gelpud - Asistente Administrativo y Andrés Alberto Cortes - Técnico Operativo.

Asistieron a la reunión de cierre de la invitación y apertura de las propuestas, las siguientes personas en representación de los proponentes:

Andrés Casanova con CC.: 1.112.463.584 por la empresa COMFHIAR S.A.S
Diego Cadena con CC.: 94.398.133 por la empresa DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S.

Acto seguido se procedió a la revisión de las propuestas que se relacionan a continuación:

Fecha de entrega del correo	Hora de correo	Razón Social del Proponente	Original Y copia	No. Folios y Valor de la propuesta
21 mayo 2018	08:02 a.m	BITACORA ARQUITECTURA S.A.S	1	226 folios \$264.927.984
21 mayo 2018	08:07 a.m	SOCITEC S.A.	1	174 folios \$269.567.426
21 mayo 2018	08:25 a.m	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ	1	173 folios \$236.525.718



21 mayo 2018	09:08 a.m	COMFHIAR S.A.S	1	72 folios \$267.853.148	Universidad Nacional de Colombia
21 mayo 2018	09:18 a.m	CONSORCIO REPARACIONES LOCATIVAS UNAL	1	101 folios \$262.671.732	
21 mayo 2018	09:30 a.m	SM PRO	1	51 folios \$258.648.550	
21 mayo 2018	09:55 a.m	DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S.	1	84 folios \$257.010.622	

Siendo las 10:15 a.m, se levanta la sesión y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma

RUTH AMPARO ALEY GELPUD

Firma

ANDRES ALBERTO CORTES



Invitación Consecutivo No.:

IGL-216

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA						
			BITACORA ARQUITECTURA S.A.S	SOCITEC S.A.	CARLOS RODOLFO DAZA	COMFHIAR S.A.S	CONSORCIO REPARACIONES LOCATIVAS UNAL	SM PRO	DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE		RECHAZO (Cambió las cantidades en el presupuesto ítem 4.1.1).			
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO (NO ES PERSONA JURÍDICA)				
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE					
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE					
	Plan de Inversión del Anticipo: (Opcional, en caso de solicitar anticipo en la presentación de la oferta) Si se pide anticipo en la presentación de la oferta, se debe llenar el formato de Plan de Inversión del anticipo causal de rechazo en el punto 7.4.1.1 del Pliego de Condiciones	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE			RECHAZO (No presentó plan de inversión del anticipo - ANEXO 7)	RECHAZO (No presentó plan de inversión del anticipo - ANEXO 7)	RECHAZO (No presentó plan de inversión del anticipo - ANEXO 7)
	Equipo de Trabajo: (Obligatorio para todas las propuestas)- Se debe presentar equipo de trabajo de Arquitecto o Ingeniero Civil y un Técnico SISO, con 3 Años mínimo de Experiencia.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE					
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO							
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONOMICA	60 PUNTOS	60 (\$ 264.827.987)	58,97 (\$ 269.567.426)					
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	20 PUNTOS	15 (6.224 M2)	20 (11.340 M2)					
	EQUIPO DE TRABAJO	20 PUNTOS	15 (17 AÑOS)	20 (34 AÑOS)					
	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	100 PUNTOS	30 PUNTOS	98,97 PUNTOS					

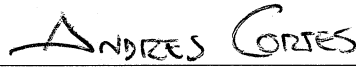
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día martes 12 de junio de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, el pliego de condiciones de la invitación ILG-216-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el jueves 21 de junio de 2018 a las 10:00 am.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: BITACORA ARQUITECTURA S.A.S, SOCITEC S.A., CARLOS RODOLFO DAZA, COMFHIAR S.A.S, CONSORCIO REPARACIONES LOCATIVAS UNAL, SM PRO, DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S

CONCLUSIÓN: La oferta seleccionada por la Universidad es la de SOCITEC S.A., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y presentó la oferta con mayor puntaje.

NOTA:
El puntaje asignado en la Experiencia Especifica, se basó en los certificados que tenían el área detallada en Metros Cuadrados (M2) construidos de las obras realizadas.

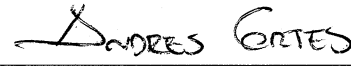
Fecha de elaboración: Viernes 22 de junio de 2018



ANDRÉS ALBERTO CORTES GONZALEZ
Responsable de la Invitación
Director del Proyecto de Infraestructura (E)



RUTH AMPARO AZEV GELPOD
Evaluador
Director del Proyecto de Infraestructura



ANDRÉS ALBERTO CORTES GONZALEZ
Evaluador
Coordinador Funcional del Proyecto de Infraestructura

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en este formato del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.